



MODELO.01 SOLICITUD TRANSMISIÓN ESPAÑÓLES y NACIONALES UNION EUROPEA Ley 8/1975, de 12 de marzo y su reglamento de ejecución aprobado por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero

Solicitud de AUTORIZACIÓN para (Compra, Donación, Hipoteca, Subasta, etc..)

A LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

D./Dª con NIF

En su propio nombre y representación, estado civil:, en su caso, con D./Dª..... D.I..... en régimen de

Actuando en nombre y representación de la mercantil/entidad..... con NIF.....

DIGO:

1º) Que me propongo adquirir de los siguientes titulares (Datos del/los actual/es titulares):

Table with 4 columns: 1. Nombre/Razón Social: D.I., 2. Nombre/Razón Social: D.I., 3. Nombre/Razón Social: D.I., 4. Nombre/Razón Social: D.I.

La/s finca/s con número/s registral/es siguiente/s:

Table with 3 columns: Número de Finca, Objeto, Dirección

2º) Para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa aplicable (márquese la opción elegida):

- Opción A. Presento declaración/es responsable/s, como anexos a esta solicitud de cada de uno de los intervinientes (un anexo por cada uno de los intervinientes), a la que acompaño la documentación señalada al dorso para esta opción.
Opción B. Presento la documentación señalada al dorso de esta solicitud para esta opción.

SOLICITO que, previos los trámites que procedan, se digno conceder la AUTORIZACIÓN prevista en las disposiciones citadas.

REPRESENTACIÓN: Que para sucesivas diligencias y, conforme a lo previsto en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, confiero mi representación a D.....D.I..... Tfno.....

MEDIO DE NOTIFICACIÓN: Que solicito (márquese la opción seleccionada):

- Que todas las comunicaciones que se realicen como consecuencia de esta solicitud sean notificadas a través de la de la siguiente dirección de correo electrónico:.....
La recogida de la Resolución de manera presencial en las oficinas de la Delegación del Gobierno.

En Melilla, a ____ de ____ de 20 ____

Sello de registro de presentación:

Fdo.:

DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN

(márkese lo que proceda)

OPCIÓN A

Documentación de identidad del adquirente (Documento Nacional de Identidad, Pasaporte u otra documentación que acredite la personalidad). En caso de ciudadano nacional de Estado miembro de la UE residente en España, certificado de inscripción en la Oficina de Extranjería. Si no fuera residente en España, certificado del número de identificación de extranjero asignado por el órgano competente.

-Si el solicitante es una sociedad:

Certificado expedido por la persona a la que corresponda la administración de la Sociedad, expresando la participación en ella de personas físicas y/o jurídicas y su nacionalidad, tanto en el capital social como en los órganos sociales (se podrá sustituir por cualquier otro documento en el que se acrediten las mismas circunstancias, cuya fecha de expedición no podrá ser anterior en más de un mes a la fecha de presentación: certificación del Registro Mercantil sobre participación social y órganos de administración etc...).

Documentación acreditativa de la representación de la persona física actuante.

Nota simple informativa del Registro de la Propiedad de la/s finca/s o documento elevado a público, donde se describa la finca/s con los mismos datos que figuran en la nota simple del Registro de la Propiedad.

Melilla, a de de 20.....

Fdo.:

OPCIÓN B

Documentación de identidad del adquirente (Documento Nacional de Identidad, Pasaporte u otra documentación que acredite la personalidad). En caso de ciudadano nacional de Estado miembro de la UE residente en España, certificado de inscripción en la Oficina de Extranjería. Si no fuera residente en España, certificado del número de identificación de extranjero asignado por el órgano competente.

-Si el solicitante es una sociedad:

Nota informativa mercantil, escritura de constitución o documentación análoga que acredite la personalidad de la entidad.

Certificado expedido por la persona a la que corresponda la administración de la Sociedad, expresando la participación en ella de personas físicas y/o jurídicas y su nacionalidad, tanto en el capital social como en los órganos sociales (se podrá sustituir por cualquier otro documento en el que se acrediten las mismas circunstancias, cuya fecha de expedición no podrá ser anterior en más de un mes a la fecha de presentación: certificación del Registro Mercantil sobre participación social y órganos de administración etc...).

Documentación acreditativa de la representación de la persona física actuante.

Acreditación del estado civil del comprador/es: Fe de vida y estado o libro de familia o certificación de matrimonio, etc...

Documentación de identidad de los transmitentes (Documento Nacional de Identidad, Pasaporte u otra documentación que acredite la personalidad).

Título privado, o en su caso público, que acredite el negocio jurídico (compromiso, precontrato, contrato, etc).

Nota simple informativa del Registro de la Propiedad de la/s finca/s o documento elevado a público, donde se describa la finca/s con los mismos datos que figuran en la nota simple del Registro de la Propiedad.

En el caso de que se pretenda adquirir un solar propiedad de la Ciudad Autónoma o del Estado, habrá que adjuntar el documento de solicitud de compra del solar a la Ciudad Autónoma o al Estado según corresponda.

Melilla, a de de 20.....

Fdo.:

Según el art. 5.1 L. O. 15/1999, se informa que los datos que suministren los interesados necesarios para resolver su petición se incorporarán a un fichero cuyos destinatarios serán los órganos de la Administración General del Estado con competencias en la materia, siendo responsables del mismo la Delegación del Gobierno. El interesado podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante los organismos mencionados.

Se informa asimismo que el plazo máximo para resolver la presente solicitud es de TRES MESES desde la fecha de presentación. Transcurrido dicho plazo, esta solicitud se podrá entender DESESTIMADA, sin perjuicio de la resolución que haya de adoptarse. El órgano resolutorio será el Sr. Delegado del Gobierno en Melilla.

ANEXO N°.....
DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL ADQUIRIENTE

D./D^a.....,
con DNI/NIE, en calidad de adquiriente,
declara bajo su responsabilidad que cumple con los requisitos establecidos
en la normativa vigente para obtener la autorización gubernativa exigida
por *Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de interés para
la Defensa y su reglamento de ejecución aprobado por Real Decreto
689/1978, de 10 de febrero*, y declara que son ciertos los datos
manifestados en la presente solicitud como ADQUIRIENTE, que cumple
los requisitos establecidos en la normativa vigente, que dispone de la
documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la
administración y que se compromete a mantener el cumplimiento de las
obligaciones exigidas durante el periodo de tiempo inherente a dicho
reconocimiento o ejercicio.

Melilla, a

Fdo.:

ANEXO N°
DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL TRANSMITENTE

D./D^a.....,
con DNI/NIE, en calidad de transmitente,
declara bajo su responsabilidad que cumple con los requisitos establecidos
en la normativa vigente para obtener la autorización gubernativa exigida
por *Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de interés para
la Defensa y su reglamento de ejecución aprobado por Real Decreto
689/1978, de 10 de febrero*, y declara que son ciertos los datos
manifestados en la presente solicitud como TRANSMITENTE, que cumple
los requisitos establecidos en la normativa vigente, que dispone de la
documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la
administración y que se compromete a mantener el cumplimiento de las
obligaciones exigidas durante el periodo de tiempo inherente a dicho
reconocimiento o ejercicio.

Melilla, a

Fdo.: